

Fecha: 17-05-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 791,8
VPE: \$ 951.690

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

8.100
24.300
☐ No Definida

Título: Ejecutivo de Landes detenido en Brasil: lo que sostienen las políticas de no discriminación de la pesquera

EN VUELO HACIA ALEMANIA

Ejecutivo de Landes detenido en Brasil: lo que sostienen las políticas de no discriminación de la pesquera

N.Ojeda/M.Koch
contacto@diarioconcepcion.cl

Ante la detención de un chileno en Brasil, debido a actos homofóbicos y racistas durante un vuelo y que fueron viralizados en un video, la Pesquera Landes condenó el hecho al confirmar que se trató de uno de sus ejecutivos.

Por medio de un comunicado público, Landes afirmó que "ha tomado conocimiento a través de los medios de comunicación de los hechos ocurridos el pasado 10 de mayo en un vuelo comercial de Latam, que involucran a un ejecutivo de la empresa".

Luego, enfáticamente, la empresa afirmó que "tras no haber sido informada oportunamente del incidente en cuestión, Landes manifiesta públicamente que condena de manera categórica y sin matices todo acto de discriminación, racismo u homofobia. Este tipo de conductas son absolutamente incompatibles con los valores de Landes y su Política de No Discriminación, que rige para todos los colaboradores de la empresa".

Finalmente, Landes recaló que la compañía se encuentra "recabando mayores antecedentes para adoptar las decisiones que correspondan conforme a sus protocolos internos y la normativa vigente".

Políticas de la empresa

En el sitio web de Landes existe acceso directo a las políticas que promueve y busca ejercer la firma pesquera.

Está desde el Código de Ética hasta los documentos de políticas de No discriminación, Autodeclaración de buenas prácticas sociales, etc.

Al revisar los oficios se aprecia que "Landes prohíbe explícitamente la discriminación hacia sus colaboradores, clientes, proveedores y en general hacia cualquiera de sus públicos de interés. En particular, la empresa no tolerará en ninguna circunstancia la discriminación por cualquiera de las siguientes razones: identidad de género (...), raza, etnia o color (...), orientación sexual, religión (...); en general, todo tipo de discriminación".

"Esta Política en Igualdad laboral y No Discriminación aplica para todos los colaboradores, proveedores,



FOTO: /CC

Tanto la firma de productos marinos como la aerolínea involucrada condenaron lo ocurrido. Se trató de dichos racistas y homofóbicos.

clientes y cualquier grupo de interés. (...) En los procesos de contratación, buscamos otorgar las mismas oportunidades de empleo a las personas candidatas, sin importar: raza, color, religión, género, orientación sexual, estado civil o conyugal, nacionalidad, discapacidad, o cualquier otra situación protegida por las leyes federales, estatales o locales", agrega el documento.

En conjunto, otro oficio, que lleva por nombre "Autodeclaración de buenas prácticas sociales", sostiene en el punto 2.2 que "no existe discriminación basada en sexo, edad, religión, origen, etnia, discapacidad u otra condición. Asimismo, se da cumplimiento a la normativa de inclusión laboral vigente (cuota mínima del 1% para empresas obligadas, conforme al Código del Trabajo y la Ley N° 21.015), y se promueven ajustes razonables y accesibilidad".

Desde Landes explicaron que no habrá una nueva declaración, a propósito de que las impresiones sobre

este tipo de pautas de conducta ya fueron consideradas en la declaración pública que se emitió una vez conocido el caso.

Movilh y la aerolínea

Lo ocurrido fue a bordo de un avión de Latam con destino Brasil a Alemania. Mediante un comunicado la aerolínea manifestó que está "colaborando plenamente con la Policía Federal de Brasil en la investigación sobre la conducta deplorable del pasajero, quien fue detenido en el aeropuerto de Guarulhos el 15 de mayo" y que "las empresas del grupo Latam repudian enérgicamente cualquier acto de violencia, discriminación, racismo, xenofobia u homofobia, tanto a bordo de sus vuelos como en cualquier espacio vinculado a sus operaciones".

Las reacciones también vinieron desde el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), donde exigen al Gobierno a pronunciarse sobre el caso.

"Se trata de un discurso abiertamente racista y homofóbico, que no solo afecta a la víctima directa, sino que también daña la convivencia democrática y el respeto a la dignidad humana. (...) ninguna diferencia, conflicto o discusión puede justificar expresiones discriminatorias de esta naturaleza, menos aún cuando provienen de un sujeto que se encontraba en un espacio público y de tránsito internacional", señaló el fundador del Movilh, Rolando Jiménez.

"Exigimos al Gobierno de Chile que se pronuncie públicamente contra esta situación. Lo ocurrido constituye una grave agresión discriminatoria que ha trascendido fronteras y que hoy proyecta una imagen lamentable de nuestro país en el extranjero (...)", agregó Jiménez.

Hasta el cierre de esta edición, de acuerdo a Meganoticias, desde Cancillería se dio a conocer que "el cónsul general de Chile en São Paulo ha estado en contacto con familiares del chileno detenido, su abogado y con las instituciones policiales locales para poder entregar la asistencia consular pertinente, en caso de que sea requerida".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl